



AYUNTAMIENTO DE CANFRANC

ANUNCIO del Ayuntamiento de Canfranc, relativo a la información pública de la ampliación de la licencia de actividad clasificada para la instalación de Restaurante en Vagones Históricos.

Solicitada por D. Miguel Arauzo Muñoz, con DNI ****520**, en nombre y representación de Canfranc Estacion 2018, SL, con CIF B99506891, ampliación de la licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de Restaurante en Vagones Históricos, en la actual parcela sita en avenida Fernando el Católico, 2, de Canfranc-Estación, y con referencia catastral 3663911YN0336S0001EU, según proyecto redactado por D. Miguel Arauzo Muñoz.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se podrá examinar en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://canfranc.sedelectronica.es>.

Canfranc, 24 de octubre de 2023.— El Alcalde, Fernando Sánchez Morales.